



GAZETA DEL SALTILLO

número 1
año I

tercera época
enero de 2014

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SALTILLO

JUNTANDO CENIZAS, CONVOCANDO ESPECTROS, TRABAJANDO PARA UN ESPEJISMO

Jacques Derrida

Nada es menos seguro, nada está menos claro hoy en día que la palabra archivo. Sin duda, pero, en primer lugar, porque la estructura del archivo es *espectral*.

El archivo reserva siempre un problema de traducción. Singularidad irremplazable de un documento que hay que interpretar, repetir, reproducir...

Lo turbio del archivo se debe a un mal de archivo. Es arder de pasión. No tener descanso, interminablemente, buscar el archivo allí donde se nos hurta. Es correr detrás de él allí donde, incluso si hay demasiados, algo en él se anarquiza. Es lanzarse hacia él con un deseo compulsivo, repetitivo y nostálgico, un deseo irreprimible de retorno al origen, una nostalgia de retorno al lugar más arcaico del comienzo absoluto. Ningún deseo, ninguna pasión, ninguna pulsión, ninguna compulsión, ni siquiera ninguna compulsión de repetición, ningún "mal-de" surgirían para aquel a quien, de un modo u otro, no le pudiera ya el (mal de) archivo.

El psicoanálisis, en su mal de archivo, intenta siempre volver al origen vivo de aquello mismo que el archivo pierde guardándolo en una multiplicidad de lugares.

Hay ahí, no hemos dejado de señalarlo aquí, una tensión incesante entre el archivo y la arqueología.

Sueña con hacer revivir. Sueña más bien con revivir él mismo. Mas revivir al otro.

Por una parte el archivo se hace posible por la pulsión de muerte, de agresión y de destrucción, tanto por la finitud como por la expropiación originarias. Pero, más allá de la finitud como límite, hay, decíamos más arriba, ese movimiento propiamente *in-finito* de destrucción radical sin el cual no surgiría ningún deseo o mal de archivo.

Quiere exhumar una *impresión*, quiere exhibir una *impronta* más arcaica que aquella alrededor de la cual se afanan los otros arqueólogos de todas las clases, los de la literatura y los de la ciencia objetiva clásica, una impronta singular cada vez, una impresión que casi no sea ya un archivo sino que casi se confunda con la presión del paso que deja su marca aún viva sobre un soporte, una superficie, un lugar de origen.

Cuestión del porvenir del espectro o del espectro del porvenir, del porvenir *como espectro*.

Tomado de Jacques Derrida, *Mal de archivo. Una impresión freudiana*, Editorial Trotta, Madrid, 1997 (Colección Estructuras y Procesos, Serie Filosofía), pp. 97-107.

EN BUSCA DEL ARCHIVO PERDIDO

¿Sabe usted dónde está nuestra memoria? No la suya o la mía, la de todos los habitantes de esta ciudad. Me refiero al Archivo Municipal de Saltillo. Aunque no lo crea, es un lugar accesible y relativamente céntrico. Puede llegar y adentrarse al pasado prácticamente a pie, si vive en la zona centro. Si no, descuide. Sobran camiones que lo dejen por el rumbo. Pongamos por caso que anda paseando en la Alameda: puede desembocar a la calle Victoria, caminar hasta la plaza principal y, después de contemplar por unos momentos el grandioso espectáculo de la fachada de Catedral, tomar por la calle Juárez hacia el oriente, hasta que se acaba, es decir, en su cruce con la calle Leona Vicario.

Consulte la versión completa del texto en nuestra *Gazeta virtual*.



Administración Municipal
2014-2017

PRESIDENTE MUNICIPAL

ISIDRO LÓPEZ VILLARREAL

**SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**

MARÍA ALICIA GARCÍA NARRO

TESORERO MUNICIPAL

ADRIÁN ORTIZ GÁMEZ

**DIRECTORA DEL ARCHIVO
MUNICIPAL**

OLIVIA STROZZI GALINDO

EDITOR

JESÚS DE LEÓN MONTALVO



**DEPARTAMENTO EDITORIAL
DEL ARCHIVO MUNICIPAL
DE SALTILLO**

GAZETA DEL SALTILLO tiene los derechos reservados sobre los materiales que aparecen en sus páginas. Se aceptan colaboraciones, sujetas a revisión. La correspondencia deberá enviarse a *Gazeta del Saltillo*, Juárez y Leona Vicario, C.P. 25000, Tel. 414-43-70, Fax. 414-02-84. Saltillo, Coahuila, México. Correo electrónico: gazeta.delsaltillo@yahoo.com.mx ABREVIATURAS USADAS: AMS.- Archivo Municipal de Saltillo, AC.- Actas de Cabildo, c.- Caja, e.- Expediente, L.- Libro, f.- Foja, A y D.- Adquisiciones y Donaciones, T.- Testamentos, PM.- Presidencia Municipal, P.- Protocolos, PO.- Periódico Oficial. Publicación GRATUITA. Certificado de licitud de título No. 5898. Certificado de licitud de contenido No. 4563. Visítenos en <http://www.archivomunicipaldesaltillo.gob.mx> **DIAGRAMACIÓN:** Sandra de la Cruz González. **RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN POR INTERNET:** Iván Vartan Muñoz Cotera.



Estimado colaborador:

La *Gazeta del Saltillo* entra en su tercera época. A lo largo de los últimos 24 años la *Gazeta del Saltillo*, Órgano Informativo del Archivo Municipal, se ha propuesto como foro de expresión y de intercambio entre los historiadores locales y los de otras partes del país y del extranjero, tratando de evolucionar y de crecer para dar un mejor servicio, tanto a los lectores como a sus colaboradores, lo que puede corroborarse en los cambios de formato que la publicación ha sufrido, desde el inicial, en cuatro páginas tamaño tabloide, hasta su última presentación en 12 páginas del mismo tamaño.

Empieza un año más de actividades y le recuerdo que nuestra publicación sigue dispuesta a recibir sus interesantes trabajos que han contribuido a que este órgano informativo cumpla con su función de mantener viva nuestra memoria colectiva.

Esta nueva etapa representa un reto para nosotros y una invitación para ustedes. Nuestra *Gazeta* tendrá dos versiones: la versión abreviada en papel de formato tamaño carta con 12 páginas y la versión ampliada a la que el lector podrá acceder a través de la página web del Archivo, la cual incluirá la versión completa de los textos publicados en las páginas impresas.

Esto, al mismo tiempo que ofrece un material de lectura más cómodo, deja al lector la opción de buscar más información sobre el tema o sobre el autor y permite a nuestros colaboradores entregar sus textos sin el temor de que por falta de espacio sean mutilados, alterados o simplificados.

Me permito reiterarle nuestra confianza en la calidad de sus aportaciones y esperamos que usted siga considerando a la *Gazeta del Saltillo* como el foro de expresión idóneo para sus textos y, además, una herramienta que es una manera de estar en contacto con personas que comparten intereses y preocupaciones en el campo de la historiografía regional.

Agradezco de antemano su atención a la presente y en espera de su respuesta, quedo de usted

Olivia Strozzi Galindo

EL ARCHIVO MÁS CITADO

Patricia Rodríguez Ochoa

El Archivo Municipal de Saltillo es uno de los archivos municipales más importantes y más frecuentemente citados del norte de México. Regino Fausto Ramón lo consultó entre 1885 y 1917 mientras preparaba su obra sobre historia de Coahuila.¹ Pablo M. Cuéllar también lo consultó para escribir su *Historia de Saltillo* y su *Historia de Coahuila*, lo mismo que Vito Alessio Robles para la confección de sus obras sobre Coahuila y Texas;² Bolton lo menciona en su guía sobre archivos mexicanos;³ y Manuel Carrera Stampa nos regala una breve descripción de su situación en los años cuarenta: es un archivo “bien arreglado y catalogado, comienza en 1591,⁴ con el *tratado de la fundación del pueblo de San Esteban y concesiones hechas a los indios pobladores*, y la colección de Actas de Cabildo. Tiene archivalia y muy variada que va de 1594 a 1940. Guarda documentación valiosa sobre colonización de pueblos, entre ellos San Antonio de Béjar (1731) e invasiones indias, y de la época de la Invasión Norteamericana 1845-1848. Algunos documentos están en lenguas indígenas. Este archivo se quemó en 1669”.⁵

La antigüedad de su documentación, que arranca de 1578, a pesar del incendio del siglo XVII, es comparable con la de otros archivos municipales norteños; el de Zacatecas posee documentación a partir de 1566; el de Monclova a partir de 1577 aunque es muy escasa para la época colonial; el de Hidalgo del Parral que posee un acervo colonial considerable tiene documentación desde 1631; el de Guerrero posee seis expedientes para el período 1795-1822; y el de Chihuahua guarda documentos desde 1739.⁶

Tradicionalmente el Archivo Municipal de Saltillo estuvo alojado en la sede del gobierno municipal que se encontraba en el centro de la ciudad. En 1948, año en que se funda el Archivo General de Historia del Estado, se trasladaron ahí sus documentos junto con los otros archivos municipales del Estado. Años más tarde regresó a un local del Ayuntamiento en la calle de Bravo. En los años setenta, en época del gobernador Óscar Flores Tapia, se construyó una nueva sede para el gobierno municipal en el boulevard Francisco Coss, prácticamente en las afueras de la ciudad, y ahí se trasladó el archivo para permanecer más de diez años en un segundo piso de características inadecuadas. En 1987, después de varios años de gestiones por parte de los responsables del archivo, se cedió un bello edificio porfiriano —una estación de ferrocarril que jamás fue utilizada como tal—, se acondicionó en forma apropiada y alberga actualmente el archivo, con espacio suficiente para los acervos y bellas salas de lectura para los investigadores y todo tipo de visitantes.

El Archivo Municipal de Saltillo debe su reciente transformación al trabajo e imaginación de Martha Rodríguez García, historiadora oriunda de la ciudad quien, al no poder llevar a cabo sus investigaciones históricas debido al desorden de los archivos locales, decidió organizarlos. Comenzó en el año de 1983, por el archivo del Ayuntamiento. Fue una tarea de enormes dificultades de diversa índole pero afortunadamente los resultados finales fueron excelentes. Su labor hubiera sido mucho más ardua si no hubiera contado con la invaluable ayuda del antiguo jefe del archivo, Ildefonso Dávila del Bosque, notable paleógrafo y conocedor minucioso del acervo histórico. Otras muchas personas colaboraron en el proceso y sus nombres han quedado en las diversas publicaciones que se han producido. El apoyo formal y financiero de las autoridades municipales, aunque difícil de obtener, finalmente llegó junto con un reconocimiento relativamente generoso. Es interesante señalar que durante los trabajos de reorganización del archivo cambiaron varias veces las autoridades del Ayuntamiento. El Archivo General de la Nación, por invitación de la propia Martha Rodríguez, siguió de cerca la transformación y, en algunos momentos, proporcionó información técnica de manejo de archivos.

Este archivo, como la mayoría de los archivos municipales, está formado por fondos antiguos y



Pase a la página 4

AVISO IMPORTANTE

Las opiniones expuestas en la *Gazeta del Saltillo* son responsabilidad única y exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente la visión que sobre los temas tratados tiene el Archivo Municipal o sustentan las autoridades en funciones del municipio de Saltillo.

La *Gazeta* es una publicación plural, respetuosa tanto del trabajo que hacen quienes se dedican a la historiografía como de las personas que amablemente frecuentan sus páginas. Por lo tanto estamos abiertos a cualquier comentario, sugerencia, crítica o enmienda que desee aportarse con respecto a los materiales publicados.

Cuando lo consideremos necesario publicaremos las aportaciones que quieran hacernos por escrito, siempre que mantengan el tono de respeto tanto hacia nuestros colaboradores como hacia nuestros lectores y demuestren un sincero afán de hacer una aportación útil al tema o problema en cuestión.

En el directorio se encuentran el domicilio y el correo electrónico a los que pueden dirigir sus observaciones.

De antemano les damos las gracias. / **ELEEDITOR**

contemporáneos. Al iniciarse en 1993 los trabajos de reorganización y descripción, se estableció una división cronológica basada en la vigencia administrativa de la documentación. El archivo histórico quedó definido como el acervo que comprende desde el documento más antiguo, de 1578, hasta la documentación de 1940; el archivo de concentración, como el que abarca documentación de 1941 a 1978 y se mantiene en constante proceso de depuración;⁷ y el archivo administrativo como el que comprende de 1979 en adelante y que es el que se produce y utiliza actualmente en las oficinas (de la administración municipal en turno).

Hay que recordar que un archivo es producto de las actividades administrativas de una institución pública y que su historia no se puede dissociar de la historia de la institución que lo produjo. En el caso de los Ayuntamientos mexicanos, sus archivos son resultado de las gestiones oficiales que marcan la relación entre población y autoridades locales en el ámbito de la célula político-administrativa del país. Los documentos que se generan en esa relación reflejan por una parte las actividades y problemas inmediatos de las comunidades y, por la otra, acontecimientos más lejanos, pero que afectan la vida municipal.

Otra característica fundamental de estos archivos es que son expresión de la estructura y evolución de los ayuntamientos. A cada función de gobierno o administración corresponde un cierto tipo de documentación y todos los cambios políticos o administrativos necesariamente se reflejan en la estructura de los archivos, fuente fundamental en el estudio que está por hacerse de la historia del municipio mexicano.

NOTAS

¹ Regino Fausto Ramón, *Historia General del Estado de Coahuila*, 2 tomos, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo y Universidad Autónoma de Coahuila, 1990, T. I., p. XIII.

² Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial y Coahuila y Texas desde la consumación de la Independencia hasta el tratado de paz de Guadalupe Hidalgo*, 2 vols., México, 1946. ³ Herbert Bolton, *Guide to materials for the history of the United States in the principal Archives of Mexico*, Washington D.C., Carnegie Institution, 1915. ⁴ En realidad ese archivo arranca de 1578. ⁵ Manuel Carrera Stampa, *Archivalia Mexicana*, México, UNAM, 1952, p. 125. ⁶ Véase Patricia Rodríguez Ochoa, Miguel Ángel Priego et al., *Guía General de Archivos Estatales y Municipales de México*, México, AGN, 1988. ⁷ El cuadro de clasificación completo del archivo de concentración se encuentra en la introducción de los catálogos del

Fondo Presidencia Municipal.

Tomado de Patricia Rodríguez Ochoa, "Un archivo del norte de México: el Archivo Municipal de Saltillo" (monografía). Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París, Julio de 1991, pp. 5-7 (inédito).

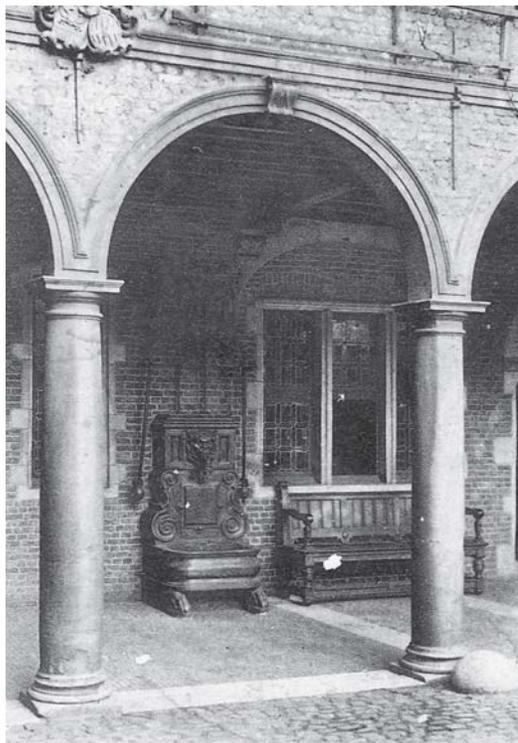
UN MUSEO TIPOGRÁFICO

Artemio de Valle-Arizpe

No puedo venir al sosiego de esta venerable mansión sin acordarme de usted con cariño. ¡Cuánto gozaría hojeando, viendo y aun oliendo estas bellas ediciones plantinianas que son la aristocracia más refinada del arte tipográfico! La estancia que fue destinada a los pacientes correctores de pruebas es de las que más me enamoran en esta noble casa anciana, por su íntimo sosiego, por su añejo perfume, por sus viejos muebles y por el paisaje que se mira a través de sus vidrios emplomados. Salude a Jesucita. Lo abraza Artemio.

Amberes, 10 de diciembre de 1919.

UIAS, AM, F Valdés Narro, c1, tp 36, 002



El Archivo para la Memoria es un programa académico que nació en el Centro de Extensión de la Universidad Iberoamericana en Saltillo (2005), vinculado a la Maestría en Historia de la Sociedad Contemporánea e inició su tarea de rescate de fondos familiares convocando a un concurso público llamado *Papeles de Familia*, solicitando documentos, fotografías y tarjetas postales en riesgo de perderse. Las postales de Artemio de Valle-Arizpe que publicamos en este número proceden del Fondo Valdés Narro, conformado por un acervo de más de 200 piezas, que el escritor saltillense envió a Rafael B. Narro, entonces director del Ateneo Fuente. Las tarjetas postales abarcan el lapso en que Valle-Arizpe se desempeñó como diplomático en la Embajada de México en España (1919-1922) cuando el escritor recorrió gran parte de los países europeos.

¿HACIA DÓNDE VAN LOS ARCHIVOS?

Martha Rodríguez García

¿Cuál es el significado y el sentido de los Archivos? ¿Qué lugar ocupan en el siglo XXI? ¿Hacia dónde van? Cuando tuve la oportunidad de trabajar para el Archivo, consideraba que era, en esencia, la memoria histórica de una comunidad. Ahora pienso que estas instituciones se han transformado a pasos agigantados y no veo que los archivistas se cuestionen hacia dónde van los Archivos en el siglo XXI. No están pensando en qué es lo que significa mantener guardada la documentación que se produce en toneladas y qué se va hacer con toda esa documentación.

Trabajamos desde la perspectiva de la memoria histórica de una comunidad. No solamente era conservar los documentos, resguardarlos, inventariarlos y darlos a conocer. Para mí no había mejor manera de trabajar que dar cuenta de la documentación que teníamos y hacer partícipe a la comunidad.

Junto con mi equipo elaboramos una serie de proyectos tendientes a mantener una comunicación entre los documentos del Archivo y la comunidad. Elaboramos catálogos y presentamos conferencias. De tal manera, complementábamos nuestro trabajo. Cuando no teníamos dinero, otros departamentos municipales nos pasaban las hojas que tiraban de desecho: no había ni para comprar lápices.

En aquella década de los ochenta tratamos de acrecentar el acervo con un sentido no de incorporar por incorporar documentos, sino que aplicábamos un principio clave de selección. Considero que ya debemos de pensar de otro modo. El mundo ya cambió.

Mucha gente trabajó antes; no fuimos los primeros ni somos los únicos. Simplemente nos tocó un momento en que el Archivo había estado muy abandonado y hubo gente que hasta el último día estuvo trabajando, como el señor Ildelfonso Dávila del Bosque.

Esta institución ha tenido un respaldo increíble de la gente. Se ha logrado integrar sus trabajos con la comunidad y eso es una cosa que puede garantizar la vida de los Archivos.

Infólios de la *Gazeta del Saltillo*

QUE DICHO ARCHIVO NO SE MALTRATE

19 DE SEPTIEMBRE DE MILL SETTECIENTOS y diezyocho años, Gov.^r Gral. Dⁿ. Juan García del Valle Bustamante. visitador general desta dha. Villa Supartido y Jurisdicion y de la del Pueblo desta María de las Parras por el señor Dⁿ. Manuel San Juan de Santa Cruz Cavallero del orden de Santiago Govr. Y Capn Gral desse Reyno de la Nueva Vizcaya, en virtud de facultad conzedida a dho Ss^r Gov^r de su Alteza la Real Obediencia desse Reyno, por su Real provission de Nueve de Abril del año proximo pasado, estando entendido en la visita Gral. Desta villa vi, y rreconoci el Archibo que esta a cargo del Capn. Dn. Martin Sanchez Alcalde Ordinario de Segundo Botto desta dha villa y su jurisdicion a qn mando que luego se le debuelva dho archivo para que dho Alcalde le ponga en lexagos estendidos para su conservación de calidad que escrituras y poderes pueden estar juntos en un legaxo y los demas ynstrumentos en derecho para que dicho archivo no se maltrate asilo probey decrete mande y firme actuando como Juez Rep^{or} con dichos testigos de mi asistencia presentes a falta de Es^{no}. Publico ni Real que no le ay en esta jurisdicion de que doy ffe. Juan Garcia del Valle Busttamante, José Ygnacio Gonzalez de Herrera, Juan Joseph de Plaza.

Visitador general Juan García del Valle Bustamante. Villa del Santiago del Saltillo. 19 de septiembre de 1718. Orden. El visitador don Juan García del Valle Bustamante, da instrucciones al alcalde Martín Sánchez Navarro, para que los documentos que se encuentran en el archivo, se pongan en legajos extendidos para su mejor conservación.

AMS, P, c 1, L 8, e 14, f 25 v.

¿PARA QUÉ SIRVE UN ARCHIVO?

No sé qué se imagine la gente que nunca ha entrado a un Archivo. Se preguntará: ¿para qué sirve? Un Archivo es el lugar donde se preserva la memoria de la comunidad. Pero la gente se seguirá preguntando: ¿y cómo le hace la gente que trabaja en un Archivo para preservar esa memoria? Hay investigadores internos y externos; investigadores que trabajan por cuenta de la institución y aquellos que vienen de fuera, ya sea particulares o estudiantes de universidades y otros centros de altos estudios, ubicados en el estado, fuera del estado o incluso fuera del país. Es de hacer notar que investigaciones basadas en documentación del Archivo Municipal de Saltillo se han publicado en Estados Unidos y Europa.

Véase el video alusivo en nuestra *Gazeta virtual*.

Dos crónicas mínimas

UNA PUNTADA A TIEMPO

Si alguien me pidiera describir los cuarentas en una frase, diría que fueron tiempos austeros; no sólo por la carestía y el racionamiento que imponía la guerra, sino porque privaba la cultura de reparar, renovar y reciclar. Cuando se descomponía un electrodoméstico, papá compraba el repuesto y lo componía; si al final del año escolar un par de zapatos quedaba presentable, se llevaba a un remendón para que les pusiera medias suelas y tacones nuevos.

A stitch in time saves nine,¹ reza el adagio anglosajón. Consecuentemente, los talones de mis calcetas eran un auténtico muestrario de hilazas que, por no desteñirse variaban del casi blanco hasta el más intenso rosa o celeste del costurero. Hoy en día, las calcetas son tan baratas que el dedal y el huevo de madera que servía de apoyo a la artesanal zurcido² son ya reliquias.

Usábamos calcetines de algodón con el tobillo bordado que mamá, no sólo por economía sino por gusto, tan pronto terminaba de leer el periódico se ponía a remendar sentada de espaldas a una ventana de su recámara en la mecedora heredada de sus padres. Decía que le ayudaba a pensar. La televisión aún tardaría una década.

Leticia Damm de Gorostieta

Por eso, y quiero suponer que también para dar vuelo a la creatividad, muchas ingresamos a los cursos de corte y confección que impartía la tienda Singer a pocos pasos de la esquina de Padre Mier y Juárez. Cada nuevo vestido era una aventura: hojeábamos revistas de modas y a veces, atraídas por los catálogos, abandonábamos regla, gis y papel periódico³ para comprar patrones Simplicity, MacCall's y Vogue en mercerías que también vendían botones, encajes, tiras bordadas, cierres y cinta "bies".⁴ De gran prestigio en este ramo eran la Pasamanería Francesa, El Niágara, La Crisantema (antes de la guerra La Japonesa) y El Paje, todas en la Calle Morelos. El Pasaje, al que llamábamos por el nombre del dueño: Don Nicolás Martínez, vendía telas y patrones que los clientes podíamos ver sin apuros en catálogos sentadas en bancos de madera con asiento de bejuco.

Cuando llegaba el momento de preparar el ajuar de bodas, al que le decíamos *hope chest* (cofre de esperanzas), bordamos manteles individuales y tejimos toallitas de crochet para adornar mesitas, proteger tapicería o ribetear toallas para las manos y otras cursilerías como los forros para rollos de papel higiénico.

NOTAS

¹ Una puntada a tiempo ahorra nueve. ² Se introducía a las calcetas como apoyo y para no coser hasta el otro lado.

³ Herramientas para crear nuestros propios patrones. ⁴ De corte sesgado para ribetear costuras curvas sin fruncir la tela.

TEXTILES DEL PERÚ

Leticia Ruvalcaba Amador

El arqueólogo Yoshitaro Amano fundó este museo. Desde su juventud él fue recolectando piezas de cerámica y restos de textiles que desechaban los *arqueólogos* buscadores de oro. Así pasó gran parte de su vida.

La textilera es muy antigua aquí en Perú, comenta nuestra guía. Se han encontrado vestigios de telas con una antigüedad de 500 años A. D. y aquí tenemos piezas de esa época hasta 1,200 D. C.

Hay bellos segmentos de tejidos que penden de la pared cuidadosamente enmarcados y protegidos con vidrio. Los colores y diseños son tan hermosos

como los paisajes de los pueblos en las laderas de los andes entre primavera y otoño. Fueron túnicas de personajes importantes, comenta.

Hay técnicas discontinuas, continuas, gasas, de reserva y más que ni recuerdo ni sé. Todas las telas van de acuerdo con la forma del tejido: para mí son estéticas y alegres. Las conocedoras agregan comentarios hasta de cómo se toma la aguja en el telar. Nos refiere la guía que en épocas anteriores se usaba mucho el algodón de Chancay, un pueblo vecino. El matrimonio gringo sólo gesticula y abre sus ojos. No sé si entiendan español, pero sonrían.

Lea la versión completa de los textos de Leticia Damm y Leticia Ruvalcaba en nuestra *Gazeta* virtual.

LA MEMORIA DE LOS PUEBLOS

Ricardo Elizondo Elizondo

Apunta fray Bernardino de Sahagún que los ancianos indígenas que le informaron sobre la cultura náhuatl — llevaban consigo sus libros de pinturas —, le relataron que en un pasado remoto los tlamatinime, “sabedores de cosas”, también llamados amoxhuaque o “poseedores de códices”, sin dar explicación abandonaron su pueblo y se fueron rumbo a donde sale el sol. Que se habían llevado con ellos las antiguas tradiciones, la historia, el arte de la tinta negra y roja; en una palabra los dejaron sin memoria. Continuaron informando los ancianos sobre la profunda desesperación de los hombres que se quedaban sin pasado y le recitaban a Sahagún este viejo clamor, conservado por generaciones:

¿Brillará el Sol, amanecerá?
¿Cómo irán, como se establecerán los macehuales (el pueblo)?
Porque se han ido, porque se han llevado la tinta negra y la roja (los códices).
¿Cómo existirán los macehuales?
¿Cómo permanecerá la tierra, la ciudad?
¿Cómo habrá estabilidad?
¿Qué es lo que va a gobernarnos?
¿Qué es lo que nos guiará?
¿Qué es lo que nos mostrará el camino?
¿Cuál será nuestra norma?
¿Cuál será nuestra medida?
¿De dónde habrá que partir?
¿Qué podrá ser la tea y la luz?

Afortunadamente para el pueblo, cuatro ancianos sabios no quisieron marcharse y tras largo deliberar les devolvieron la tan ansiada y estimada “memoria”. Entre los cuatro sacaron de nuevo la cuenta de los destinos, los anales, los años y el libro de los sueños. Ordenaron este material, luego lo guardaron para convertirlo en el tesoro más preciado de toltecas, tepanecas, mexicas y todos los demás señoríos del Valle de México.

Lo anterior viene a cuento porque, entre mito y realidad, todas las culturas del mundo se han preocupado por conservar y cuidar los docu-

mentos que guardan su pasado. Estos documentos pueden ser códices, tablillas de arcilla, láminas de papel de arroz y de seda, papiros, pergaminos, papel de algodón o de pulpa de madera. El lugar donde se conservan estos documentos se llama Archivo —a veces junto a una biblioteca, a veces no— y ha sido siempre una dependencia del poder, llámese este rey, príncipe, obispo o gobernador, sea república, monarquía, teocracia, oligarquía o simple desorden.

Eso no significa necesariamente que todos le den a los Archivos la importancia que merecen. Ha habido brutos o los hay, yo tuve cerca uno, Oficial Mayor, que opinaba que había que tirar tanto papel, porque según él no servían para nada. Afortunadamente no era más que un simple oficial mayor de poder limitado y alguien de arriba se ocupó de darle un coscorrón. Como quiera que sea, en momentos álgidos los Archivos sufren; basta al respecto recordar el saqueo durante la Reforma, saqueo que nunca acabaremos de lamentar; o en la época revolucionaria, muchas de cuyas noches fueron calentadas por opulentos fajos de documentos irrecuperables.

Yo no soy dado a la propaganda ni me gusta incensar, supongo que cada quien debe cumplir con lo que de él se espera porque si no es así, ¿para qué aceptó el reto? Los políticos buscan el relumbrón y muchas veces se quedan en el espejeo, pocos son los que tienen visión para detectar lo que durante generaciones va a seguir siendo recordado. El caso del archivo es de estos últimos. El recuerdo del actual sexenio va a vivir muchos años entre los muros del nuevo Archivo y eso, para el relativismo histórico, es mucho decir.

Es cierto que ha habido épocas en que el Archivo fue convertido en feudo personal, eso pasa en todas partes. Lo bueno es que no hay mal que dure cien años ni enfermo que los resista.

Voltaire —agudo siempre— dijo que la cultura de un pueblo puede ser medida perfectamente a través del cuidado y respeto con que trata a los documentos de su pasado.

Tomado de Ricardo Elizondo Elizondo, “La memoria de los pueblos”, suplemento cultural *Aquí Vamos* del diario *El Porvenir*, Monterrey, N. L., año III, núm. 136, 9 de diciembre de 1984, p. 3.

LOS ÉXODOS DEL ARCHIVO

Vito Alessio Robles

Los archivos de la ciudad de Saltillo son muy importantes y sus índices y clasificación en general son excelentes. En el Archivo de la Secretaría de Gobierno del Estado se encuentran documentos que tienen la fecha del año de 1674 y son los Autos de la Conquista de la Provincia de Coahuila por el alcalde mayor Antonio Balcárcel de Riva de Neira y Sotomayor y de la expedición hecha en Texas por Fernando del Bosque y Fray Juan Larios. Las fechas y contenido de los documentos prueban que la porción antigua de este archivo se encontraba en Monclova, que fue hasta el año de 1824 la capital de la Provincia de Coahuila o Nueva Extremadura. Saltillo hasta el año de 1788 perteneció a la Nueva Vizcaya y hasta el año citado antes se convirtió en capital de Coahuila.

Sobre este archivo tengo los siguientes datos gentilmente proporcionados en carta suscrita por el sabio ingeniero y maestro monclovita don Melquiades Ballesteros, hombre de edad muy avanzada y con gran afición a los estudios históricos: “El archivo de la Provincia de Coahuila, que se guarda en Saltillo, ha tenido sus éxodos varios: fue a Saltillo cuando Monclova dejó de ser capital del Estado de Coahuila; volvió a Monclova, en marzo de 1833, en 30 mulas y

15 carretas cuando Monclova volvió a ser capital; y, en abril de 1836 volvió a Saltillo, a lomo de mula, porque Santa Anna se había llevado las carretas de Monclova para la campaña de Texas; y, yo creo, que también iría ese archivo a Monterrey cuando Coahuila fue anexado a Nuevo León, puesto que don Manuel García Rejón, el célebre secretario de Vidaurri, publicó en un periódico (*Revista de Nuevo León y Coahuila, Monterrey, 1863*) muchos documentos de Coahuila, según refiere el doctor González en alguna parte de sus escritos”.

Aunque no se ha encontrado el acta de fundación de Saltillo, en diversos documentos aparece que dicha fundación se efectuó por el año de 1575. Sin embargo, en el Archivo del Ayuntamiento, bien arreglado, conservado y catalogado, solamente se encuentran manuscritos desde el año de 1669. En otros documentos de fechas posteriores, aparece la constancia de que el Archivo del Ayuntamiento quedó destruido en un incendio ocurrido en el citado año de 1669.

Los libros más antiguos de administración de sacramentos en la parroquia de Santiago del Saltillo datan únicamente del año de 1680.

Tomado de Vito Alessio Robles, *Acapulco, Saltillo y Monterrey en la Historia y en la Leyenda*, Editorial Porrúa, México, 1978, pp. 563-564.

LA GAZETA AHORA TAMBIÉN ES VIRTUAL

La *Gazeta del Saltillo* entra en su tercera época. En la primera (1990-1996), se manejó el pasado como si fuera presente, como si la historia estuviera haciéndose otra vez ante nuestros ojos; en la segunda (1999-2013), se asumió el pasado como materia de reflexión del presente y del futuro; en la tercera, la fuente documental será la misma, pero no la manera en que el material será tratado. La *Gazeta* impresa se convertirá en un *abstract* de la *Gazeta* virtual, una especie de invitación a consultar la versión íntegra de los textos.

En sus inicios y durante una considerable parte de su historia, la *Gazeta* sólo tuvo difusión a través del papel impreso. Ahora, gracias al internet y a los dispositivos electrónicos (computadoras, palms, tablets, etcétera), el material de la *Gazeta* puede presentarse en otros formatos además del soporte papel, como los archivos de música, los archivos de video, las representaciones virtuales o en 3D, los archivos fotográficos, sin olvidarnos de los archivos de texto en pdf.

Esto no solamente diversificará y ampliará la oferta de información, que el Archivo Municipal pueda ofrecerle a lectores y usuarios en general, también

exige del personal la adquisición de nuevas habilidades, una organización más dinámica y ágil de su trabajo, y una mayor diversidad y definición de sus metas.

En esta nueva época el material ya publicado y el que pudiera publicarse en el futuro serán sometidos a un nuevo abordaje, en vista de que existen diversas formas de difusión y presentación del órgano de difusión del Archivo Municipal.

Las nuevas herramientas electrónicas exigen una circulación más rápida de información y una localización más expedita de acervos, fuentes y referencias, no sólo para quienes se dediquen a investigar de oficio o para los empleados del Archivo, también para el usuario mismo. Como ocurre con otras instituciones culturales y educativas e incluso con los archivos de otras ciudades, cualquier usuario de internet podrá consultar desde su computadora personal los documentos del Archivo, los números anteriores de la *Gazeta* y, de ser posible, versiones digitalizadas de los libros de nuestro fondo editorial, además de poder interactuar por *Facebook* o *Twitter* con los investigadores del Archivo o con el personal de éste en general. / **Jesús de León**

SARAMAGO EN LOS ARCHIVOS

Olores de archivo

Encima del marco de la puerta hay una chapa metálica larga y estrecha, revestida de esmalte. Sobre un fondo blanco, las letras negras dicen Conservaduría General del Registro Civil. El esmalte está agrietado y desportillado en algunos puntos. La puerta es antigua, la última capa de pintura está descascarillada, las venas de la madera, a la vista, recuerdan una piel estriada. Hay cinco ventanas en la fachada. Apenas se cruza el umbral, se siente el olor del papel viejo. Es cierto que no pasa ni un día sin que entren en la Conservaduría nuevos papeles, de individuos de sexo masculino y de sexo femenino que van naciendo allá afuera, pero el olor nunca llega a cambiar, en primer lugar porque el destino de todo papel nuevo, así que sale de la fábrica, es comenzar a envejecer, en segundo lugar porque, más habitualmente en el papel viejo, aunque muchas veces también en el papel nuevo, no pasa un día sin que se escriban causas de fallecimientos y respectivos lugares y fechas, cada uno contribuyendo con sus olores propios, no siempre ofensivos para las mucosas olfativas, como lo demuestran ciertos efluvios aromáticos que de vez en cuando, sutilmente, atraviesan la Conservaduría General y que las narices más finas identifican como un perfume compuesto de mitad rosa y mitad crisantemo.

ARCHIVO MUNICIPAL: CONJUNTO DE DOCUMENTOS GENERADOS Y RECIBIDOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN EL EJERCICIO DIARIO DE SUS FUNCIONES, QUE SE CONCENTRAN, CONSERVAN Y CUSTODIAN POR CONSTITUIR INFORMACIÓN DE TIPO OFICIAL. EL ARCHIVO REPRESENTA LA CONCENTRACIÓN DE LOS TESTIMONIOS DE LA ACCIÓN COTIDIANA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

Archivista coleccionista

Personas así, como este don José, se encuentran en todas partes, ocupan el tiempo que creen que les sobra de vida juntando sellos, monedas, medallas, jarrones, postales, cajas de cerillas, libros, relojes, camisetas deportivas, autógrafos, piedras, muñecos de barro, latas vacías de refrescos, angelitos, cactus, programas de ópera, encendedores, plumas, búhos, cajas de música, botellas, bonsáis, pinturas, jarras, pipas, obeliscos de cristal, patos de porcelana, muñecos antiguos, máscaras de carnaval, lo hacen por algo que podríamos llamar angustia metafísica, tal vez porque no consiguen soportar la idea del caos como regidor único del universo, por eso, con sus débiles fuerzas y sin ayuda divina, van intentando poner algún orden en el mundo, durante un tiempo lo consiguen, pero sólo mientras pueden defender su colección, porque cuando llega el día en que se dispersa, y siempre llega ese día, o por muerte o por fatiga del coleccionista, todo vuelve al principio, todo vuelve a confundirse.

Fragmentos tomados de José Saramago, *Todos los nombres*, traducción de Pilar del Río. Alfaguara, México, 1998, pp. 11-12 y 24-25 respectivamente.

¿BUSCA MULTAS, TESTAMENTOS O CALIFICACIONES?

Carlos Manuel Valdés Dávila

Los documentos dicen lo que cuestionamos. No nos podemos quedar con la idea del archivista como el que únicamente guarda papeles viejos. En otro tiempo eso era porque los papeles nuevos a nadie le interesaban, más que cuando había grilla. Debido al dominio político que se tenía sobre todas las experiencias de la vida, los archivos ni siquiera tenían uso. Allá, de vez en cuando, un señor venía a buscar su registro de tránsito por un accidente para poder cobrar el seguro; o alguna otra persona por ahí perdida quería saber de un terrenito o si tenía un derecho en el panteón. Se delegaba la consulta a los archivos a lo viejo, o a lo que llamaban histórico, malamente porque un accidente de tránsito es tan importante como un testamento de un tlaxcalteca de 1607. Es lo mismo exactamente: documento uno y otro, nada más que la diferencia es que se va conceptualizando. Se le van poniendo valores a las cosas y entonces se transforman los documentos, y uno que podría ser muy poco importante, por decirles algo, el que expone las calificaciones de don Venustiano Carranza en el Ateneo, ahorita nos parece importantísimo: a lo mejor era menos inteligente, menos estudioso y la gente magnifica estas cosas. Estuve consultando para un libro y Rubén Herrera era excelente en sus dibujos y en algunas cuestiones

de arte, pero siempre reprobó francés e italiano. Después nos enteraríamos que vivió en Roma y que se casó con una italiana, también supimos que habló italiano el resto de su vida, pero aquí lo tronaron en italiano.

Si una esclava negra había sido comprada por 125 pesos, esto es un documento real, la embarazaba su propio patrón. El vientre era el que definía el estado social del producto: si la mujer era esclava, por su vientre estaba heredando la esclavitud. Si la hubiera embarazado un mulato, si se hubiera casado con un indio o con un español, automáticamente se podía liberar.

Por eso, los patrones no dejaban que ellas se metiera sexualmente con nadie más que con ellos. Así el producto no tendría papá, pero sí tendría dueño. Incluso, en el vientre se llegaron a vender niños: se vendía a la señora más el producto del vientre en 125 más 75. Entonces ya había ganancia. Pero si el producto era una muchachita, el patrón la iba a dejar crecer para que a su vez saliera embarazada a los 14 años por el hijo del patrón. Tenemos sumas reales de cómo los socarrones de aquí ganaban mucho dinero vendiendo muchachas negras, cuyo vientre iba generando esclavos.

Nuestro lector podrá leer el texto completo de Carlos Manuel Valdés Dávila en nuestra *Gazeta virtual*.

UN ESPEJO QUE CRECE

Cuando se funda la Villa de Santiago del Saltillo, se instala su primer cabildo, después de proceder a la elección de alcaldes, regidores, procurador y Alberto del Canto como alcalde mayor. De la ceremonia de fundación y la instalación del primer cabildo se deben de haber levantado actas y el que hiciera las veces de escribano y diera fe de la legalidad, tanto de la fundación como de la elección de autoridades, debió de conservar los originales de las actas y hacer copias de las mismas para enterar a las autoridades superiores, la gubernatura de la Nueva Vizcaya, el virreinato de la Nueva España y el rey de España. Aquellos originales fueron el origen del archivo. Es una lástima que no se conserven. No se sabe en qué lugar estuvo el archivo desde la fundación hasta el año de 1610. En ese año, las autoridades de la población sienten la necesidad de erigir el asiento de los poderes. Por lo tanto, el archivo estuvo en poder del escribiente y/o manos del alcalde mayor, guardado en sus casas. Así pues, el Ayuntamiento decide dotar de edificio de gobierno a la naciente villa. / *María del Rosario Villarreal.*



UIAS, AM, F Valdes Narro, c1, tp 106, 002

¿QUIERE USTED SABER MÁS?
CONSULTE NUESTRA PÁGINA

[www.archivomunicipal
desaltillo.gob.mx](http://www.archivomunicipal
desaltillo.gob.mx)

INCENDIO DEL ARCHIVO DE LA VILLA DEL SALTILLO

Mardonio Gómez

Cuando apenas contaba la población de Saltillo tres años, nueve meses, siete días de su fundación, y tres meses de haber sido elevada a la categoría de villa, un desastre, una verdadera conflagración, vino a herir en lo más íntimo de su organismo, en lo más delicado de su sensibilidad, a los pacíficos moradores. Un espantoso incendio acababa de destruir todo lo más caro para aquellos: casas consistoriales, iglesia, armas, municiones de boca y guerra, archivos y sobre todo: el acta de la fundación de la colonia.

En efecto: en la rústica iglesia de postes de madera y techo de ramas secas, de árboles derribados por el hacha de los pobladores, se celebraba, con toda la pompa posible y [la] concurrencia de casi todo el vecindario, la fiesta cristiana de la advocación de la Santa Cruz, el 3 de mayo de 1559. Repentinamente una ráfaga de viento huracanado se abate sobre la Improvisada techumbre y uno de los flancos del incipiente altar, en que ardían unos cirios.

Caen débiles ramas y hojas secas sobre la llama de uno de aquellos que al impulso del viento los inflama y son arrastrados hasta los resinosos postes de un costado del altar. Explota más bien que arde la resina y una explosión de fuego invade todo el recinto de la iglesia. El pánico se apodera de los concurrentes y fieles y sacerdotes

huyen despavoridos hasta ponerse [a] salvo. Entre tanto, el viento arrecia. La iglesia entera es una sola inmensa llama. Sus lenguas lamen las construcciones vecinas y muy pronto arde la manzana entera.

Aún no salían de su estupor los habitantes de la villa cuando se escucharon terribles detonaciones en las casas consistoriales y vuelan ardiendo por los aires, postes, techos, muebles, papeles arcabuces y balas, que constituían las casas del cabildo, cárcel pública, depósito de pólvora y municiones de guerra; muebles de oficina y archivo de la población.

Autoridades, pueblo y soldados del presidio, pasado el primer momento de confusión, hicieron esfuerzos inauditos por disminuir el desastre. Mas todo fue en vano, pues hasta algunas casas particulares, como las de Cristóbal Pérez, Diego Rodríguez y Pedro de Murga, fueron consumidas por el fuego, habiendo perecido dos niños y un inválido. (Archivo General de la Nación.)

Así es que aquellos infelices colonos tan pronto como se dieron cuenta de la magnitud de la catástrofe, comprendieron que habían quedado inermes y sus intereses y vidas a merced de la voluntad de los indios, por cuya razón su consternación no tuvo límites.

Tomado de Mardonio Gómez, *Compendio de la historia antigua completa de Coahuila y Texas*. Saltillo, 1927, pp. 92-93. Biblioteca del AMS.

NO HAY ARCHIVO INDIFERENTE

Arnoldo Hernández Torres

Ante mí desfilaban los impuestos de propios y arbitrios, contribuciones, pulperías, diezmos, vacantes, derechos para el pago del préstamo patriótico para el fondo de milicias, donativos forzosos y alcabalas, entre otros. De esta diversidad de impuestos me incliné por las alcabalas, ya que siempre me llamaron la atención en los cursos de Historia Económica de México porque de ellas se quejaron los súbitos y los ciudadanos hasta el último cuarto del siglo XIX, cuando don Porfirio Díaz las eliminó para fortalecer la integración del mercado interno, el cual, para ese entonces, llevaba más de 100 años en su proceso de formación.

Pero la aparatosa sala de consulta de catálogos no incluye toda la información que guarda el AGN. El disco compacto que se había publicado llamado ARGENA sólo es

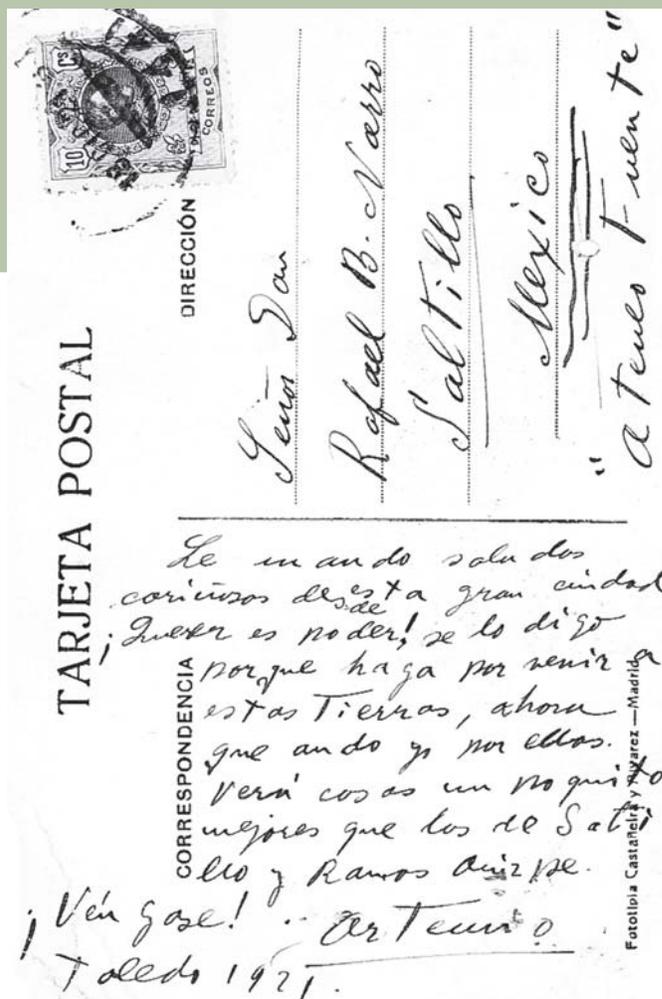
una muestra: de todas maneras la selección de documentos a consultar hay que hacerla en los ficheros tradicionales. La documentación correspondiente a ciertos temas y regiones de la hoy nación mexicana no se encuentra catalogada. La mayor parte de la información sobre alcabalas y sobre el septentrión novohispano se ubica en ese fondo documental llamado Indiferente General — desconocido para mí porque el AMS y el IED no lo tienen —, al cual enviaron todos los volúmenes y legajos con datos que no eran necesarios para la memoria colectiva durante el siglo XIX, cuando se hizo la organización que prácticamente se conserva hasta nuestros días, a pesar de los avances tecnológicos y democráticos para el manejo de los archivos.

UNA POSTAL DE DON ARTEMIO



UIAS, AM, F Valdés Narro, c1, tp 216, 001

En esta fotografía, tomada al comienzo de su carrera diplomática, don Artemio se retrata al interior de lo que parece ser una mezquita o un templo de la época Mozárabe, probablemente en la región de Andalucía, en una ciudad como Granada o Córdoba. Es como si don Artemio se hubiera retratado en el equivalente arquitectónico de su estilo literario: abigarrado, preciosista hasta el mínimo detalle y, sin embargo, dueño de una armonía y una unidad intachables. Como puede verse, su gesto orgulloso parece decirle a quien lo mira: "Poned atención, yo soy capaz de esto y más". Y confesémoslo hidalgamente: el viejo cumplió. / **Jesús de León.**



¡VÉNGASE, DON RAFAEL!

Le mando saludos cariñosos desde esta gran ciudad. ¡Querer es poder! Se lo digo porque haga por venir a estas tierras, ahora que ando yo por ellas. Verá cosas un poquito mejores que las de Saltillo y Ramos Arizpe. ¡Véngase! Artemio. Toledo, 1921.

UIAS, AM, F Valdés Narro, c1, tp 125, 002

Andan en extremo despistados quienes supongan que don Artemio vino al mundo en 1325 o en 1519, pues nació en 1888 en la ciudad de Saltillo —lo que fue la Nueva Extremadura. A los quince años ya había hecho sus estudios primarios concurriendo al Colegio de San Juan —jesuitas, latines— y al Ateneo Fuente. En 1903 va a la capital a cursar Leyes. Quebrantos de salud llévanle a San Luis Potosí a continuarlos. Vuelve a la ciudad natal, donde recibe el título de abogado; siempre tuvo tratos de lo más sumario con la profesión y juraríamos que no recordaba en cuál de sus muebles yacía aquel pergamino. Le acaece entonces, a los veintitantos, uno de esos milagros bastante comunes en el medio mexicano: lo hicieron diputado, y ni siquiera por Coahuila, sino por el remoto estado de Chiapas. ¡Bendito seas Dios! / Antonio Acevedo Escobedo "Años y obras de Artemio de Valle-Arizpe", *Revista Coahuilense de Historia*, Núm. 2, julio-agosto, 1978, p. 38.